

CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
												Veracruzana				
												Municipio (M1)	Región (M2)	Foránea (M3)		
(P) Total				0.00	0.00	0.00										

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
												Veracruzana				
												Municipio (M1)	Región (M2)	Foránea (M3)		
(P) Total				0.00	0.00	0.00										

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
												Veracruzana				
												Municipio (M1)	Región (M2)	Foránea (M3)		
(P) Total				0.00	0.00	0.00										

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
												Veracruzana				
												Municipio (M1)	Región (M2)	Foránea (M3)		
(P) Total				0.00	0.00	0.00										

(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresa s Adjudica	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
											Veracruzana				
											Municipio (M1)	Región (M2)	Foránea (M3)		
(P) Total			0.00	0.00	0.00										

(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto (1)		Por Excepción de Ley (2)		Procesos licitatorios declarados desiertos / Partidas (3)		(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresa Adjudicada	(M) Origen de la Empresa			(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
			(C) Número de Operaciones	(F) Monto	(O) Número de Operaciones	(F) Monto	(O) Número de Operaciones	(F) Monto				Veracruzana						
												Municipio (M1)	Región (M2)	Foránea (M3)				
IMPRESIONES	SSE/D-0898/2015	104S80828/00006C9/2015	1	1,914.66							ANGÉLICA MORALES NOBLE	XALAPA	CAPITAL	FEDERAL	ESTRATEGIA NACIONAL DE FINANZAS Y JOVENES DE ORO EN TIENDAS DE PROVEEDORES	NO SE ENCONTRÓ EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES	BIEN	
IMPRESIONES	SSE/D-0898/2015	104S80828/00006C9/2015	1	6,066.69							DALILA UTRERA VERGARA	XALAPA	CAPITAL	FEDERAL	ESTRATEGIA NACIONAL DE FINANZAS Y JOVENES DE ORO EN TIENDAS DE PROVEEDORES	NO SE ENCONTRÓ EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES	BIEN	
MATERIALES VARIOS	SSE/D-0898/2015	104S80828/00006C9/2015	1	1,800.00							DALILA UTRERA VERGARA	XALAPA	CAPITAL	FEDERAL	ESTRATEGIA NACIONAL DE FINANZAS Y JOVENES DE ORO EN TIENDAS DE PROVEEDORES	NO SE ENCONTRÓ EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES	BIEN	
SERVICIOS PROFESIONALES	SSE/D-0898/2015	104S80828/00006C9/2015	1	30,000.00							IMPULSORA DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES, I.A.P.			SINALOA	FEDERAL	ESTRATEGIA NACIONAL DE FINANZAS Y JOVENES DE ORO EN TIENDAS DE PROVEEDORES	NO SE ENCONTRÓ EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES	SERVICIO
IMPRESIONES	SSE/D-0898/2015	104S80828/00006C9/2015	3	63,708.79							JUAN MANUEL NUÑEZ ABREGO	XALAPA	CAPITAL	FEDERAL	ESTRATEGIA NACIONAL DE FINANZAS Y JOVENES DE ORO EN TIENDAS DE PROVEEDORES	NO SE ENCONTRÓ EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES	BIEN	
MATERIALES Y UTILES DE	SSE/D-0898/2015	104S80828/00006C9/2015	1	4,840.25							OFIX, SA DE CV	BOCA DEL RIO, VER	SOTAVENTO	FEDERAL	ESTRATEGIA NACIONAL DE FINANZAS Y JOVENES DE ORO EN TIENDAS DE PROVEEDORES	891	BIEN	

MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	SSE/D-0898/2015	104S80828/00006CG/2015	1	693.79						PAPELERIA SALAMANSA DE CV	XALAPA	CAPITAL		FEDERAL	DE NOMBRE Y APELLIDOS DE LA EMPRESA	959	BIEN
IMPRESIONES	SSE/D-0898/2015	104S80828/00006CG/2015	1	2,829.31						SANDRA IVETTE COMPAN MORALES	XALAPA	CAPITAL		FEDERAL	DE NOMBRE Y APELLIDOS DE LA EMPRESA	37551	BIEN
MATERIALES VARIOS	SSE/D-0761/2015	104S80828/00012CG/2015	1	140.00						PROPIEX S DE RL DE CV			MÉXICO, DF	ESTATAL	DE NOMBRE Y APELLIDOS DE LA EMPRESA	18308	BIEN
MATERIAL DE LIMPIEZA	SSE/D-0761/2015	104S80828/00012CG/2015	1	587.41						COSTCO DE MEXICO SA DE CV			MÉXICO, DF	ESTATAL	DE NOMBRE Y APELLIDOS DE LA EMPRESA		BIEN
																	BIEN
(P) Total			12	\$112,580.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00									

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:																	\$112,580.90
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------

INDICAR EL MONTO Y ORIGEN DEL RECURSO

ESTATAL	\$ 727.41	FEDERAL	\$81,853.49	PROPIO
---------	-----------	---------	-------------	--------

L.R.I. LAURA FABICLA ROMERO SANTIAGO
Elaboró

LIC. SAID IGNACIO HEREDIA MADRIGAL
Revisó

LIC. SAID IGNACIO HEREDIA MADRIGAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

- Nota:
- 1.- El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: rcalles@cgver.gob.mx
 - 2.- Mediante oficio y correo electrónico, deberá remitirse a la Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales el Reporte anexo, dentro de los dos primeros días hábiles siguientes a cada quincena, debidamente requisitado.
 - 3.- No deberá modificar el formato del reporte.
 - 4.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.